

Quito D.M., 30 de mayo del 2017.

Señores Accionistas,

Yo, Evelin Basantes en calidad de Comisaria de esta empresa **DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA MOVIL COMERTEVIL S.A.** he revisado los estados Financieros del Ejercicio económico 2016 para lo cual considero lo siguiente:

NO he recibido información suficiente ni las facilidades por parte de la señora Contadora Goreth Castro para revisar los libros contables de COMERTEVIL S.A., y se pudo constatar lo siguiente:

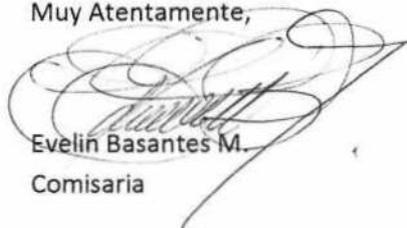
1. NO existe anexo de Inventarios
2. NO existe conciliaciones bancarias mensuales
3. Las declaraciones se realizan extemporáneamente
4. NO existe anexo de declaraciones mensuales en ventas y compras
5. De la información registrada en el sistema se constató que existen registros contables

No se puede dar una opinión sobre los Estados Financieros al 2016 mientras no se presente la información completa con anexos, sin embargo con la información registrada en ventas en el SRI se pudo constatar que están los mismos valores.

Con estos antecedentes se sugiere realizar las correcciones necesarias para que los Estados Financieros demuestren la situación real de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera NIIF'S.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Muy Atentamente,



Evelin Basantes M.  
Comisaria